



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-011-2026

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA LA MOYA,
MEDIANTE INTERVENCIONES INTEGRALES QUE INCLUYEN EL TRASLADO DE UNA PLANTA DE
TRATAMIENTO DESDE EL SECTOR PARCELAS, LA EJECUCIÓN DE OBRAS
COMPLEMENTARIASY LA PUESTA EN MARCHA

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

La Entidad NO limita el Proceso de Contratación a las Mipymes por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y las contenidas en el numeral 1.19 del pliego de condiciones **SAMC-011-2026**, o la norma que lo modifiquen complemente o sustituya. En consecuencia, podrán participar todos interesados.

Lo anterior teniendo en cuenta que no se cumplieron los preceptos establecidos en el pliego y demás normas concordantes.

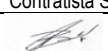
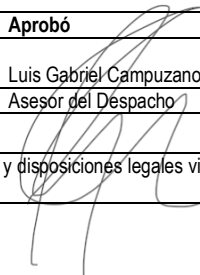
Es por lo expuesto y en cumplimiento de la normatividad antes citada que se expide el presente aviso, con el fin de informar que en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-011-2026**, el cual tiene por objeto **OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA LA MOYA, MEDIANTE INTERVENCIONES INTEGRALES QUE INCLUYEN EL TRASLADO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DESDE EL SECTOR PARCELAS, LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIASY LA PUESTA EN MARCHA**, NO se encuentra limitado a Mipymes y por lo tanto solo se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

Dado a los tres (3) días del mes de julio del 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los tres (3) días del mes de julio del 2026.


AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
Ordenador del Gasto
DECRETO NO 056 DEL 22 DE MAYO DE 2025

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Nicolas Pinzón Bonilla	Roberto Bernal Morales	Luis Gabriel Campuzano
Cargo	Contratista Secretaria General y de Gobierno	Contratista SIOP	Asesor del Despacho
Firma			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			